



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
CONSEJO UNIVERSITARIO
Ciudad Universitaria de Caracas

0001236

UNIVERSIDAD CENTRAL
DE VENEZUELA
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

2009 MAY 12 P 2:33

RECIBIDO
Jacqueline

CU.2009-0854

Caracas, 06 de mayo de 2009

Ciudadano
Prof. Bernardo Méndez
Vicerrector Administrativo
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión del 06-05-2009, conoció el contenido de su oficio VRAD N° 0802 de fecha 20-04-2009, y en tal sentido, **aprobó** la segunda versión del Manual de Normas y Procedimientos para realizar los cambios de estructura organizativa de la UCV, el cual tiene como objeto servir como instrumento de análisis, a fin de proponer e implantar mejoras y cambios organizacionales en las Facultades y Dependencias Centrales de esta Casa de Estudios

Atentamente,


AMALIO BELMONTE
Secretario de la UCV

AB/AVaca.-

Al contestar se agradece hacer referencia al número de esta comunicación